

El Sistema Nacional de Salud rumbo al 2024: Diagnóstico y propuestas

Éctor Jaime Ramírez Barba
Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco

Introducción

El día 6 de septiembre en León, capital del estado de Guanajuato, Acción Nacional abrió sus puertas a representantes de grupos de pacientes, el sector privado, hospitales, expertos y secretarios de salud de gobiernos estatales, para construir su plataforma electoral en materia de salud.

El Partido Acción Nacional se comprometió a construir la mejor propuesta en materia de salud para México rumbo a 2024, escuchando a todos los actores involucrados; puesto que el Gobierno federal ha cerrado las puertas, es indolente, se niega a escuchar y ha emprendido una destrucción de las instituciones que durante largos años garantizaron la salud de los mexicanos.

Aquí presentamos un diagnóstico del estado actual del sistema de salud tras 5 años de malos gobiernos emanados de Morena,

los retos que enfrentamos y planteamos respuestas para reconstruir nuestras instituciones y levantar la operación de los servicios de salud que hoy están en agonía.

Diagnóstico del Sistema de Salud

Según el informe “Estudio sobre el derecho a la salud 2023” emitido por CONEVAL, persiste la percepción entre los mexicanos de que hay un déficit en la disponibilidad de medicamentos, ya que no se entregan de manera regular a los pacientes.

Después de la desaparición del Seguro Popular y el posterior fracaso del INSABI, así como la incertidumbre relacionada con el IMSS-BIENESTAR, las cifras de medición de la pobreza presentadas por CONEVAL arrojan un aumento significativo en la cantidad de personas que carecen de acceso a servicios médicos.

En 2018, esta cifra era de 20.1 millones de personas, y lamentablemente, ha aumentado a 50.4 millones de personas en 2022, lo que representa un incremento de 30.3 millones de individuos sin acceso a la atención médica adecuada. Así, el porcentaje de personas con falta de acceso a la salud se disparó del 16.2% al 39.1% entre 2018 y 2022.

Específicamente, CONEVAL ha señalado problemas en la distribución y entrega de medicamentos que han surgido con la consolidación de las compras. Por ejemplo, se destaca la disminución en la disponibilidad de medicamentos especializados y oncológicos, cuya adquisición puede representar una carga financiera significativa para los hogares.

Además, hemos de destacar que con la creación del IMSS-BIENESTAR en abril de 2023, ante el fracaso del INSABI, no se ha producido un cambio que redunde en beneficios para la población desprovista de seguridad social.

La problemática en la atención médica persiste sin resolverse, ya que no se han asignado recursos adicionales para la creación de nuevas unidades médicas ni hospitales. Además, la falta de claridad en cuanto al nivel de atención de alta especialidad continúa, y el problema de la insuficiencia de medicamentos sigue sin abordarse.

En el caso del IMSS-BIENESTAR, la incertidumbre que ha caracterizado al sistema de salud desde la desaparición del Seguro Popular en 2019 perdurará. Al igual que con el INSABI, no se garantiza la atención médica ni el suministro de medicamentos.

Es preocupante que no se establezca quién proporcionará el tercer nivel de atención a los pacientes, es decir, el tratamiento de enfermedades de alto costo. Esto significa que, debido a la falta de servicios públicos adecuados, las familias seguirán enfrentando dificultades económicas al tener que recurrir al gasto de su propio bolsillo para recibir atención médica.

Hoy el sistema de salud enfrenta opacidad en el manejo de recursos, incertidumbre laboral para el personal adscrito a la institución y dudas operativas para la prestación de los servicios de salud que se traducirían en la negación o entorpecimiento de la atención médica.

CONEVAL advierte que con la creación del INSABI y posteriormente del IMSS-BIENESTAR ante el fracaso del primero, los esfuerzos de coordinación entre el Gobierno federal y las entidades federativas se deterioraron al modificar la estructura organizacional para la atención médica en periodos relativamente cortos y no dar certeza a las personas sobre las vías para recibir atención médica.

En esta dinámica, la prevención de enfermedades ha sido relegada, dado que las personas buscan atención médica únicamente cuando ya se encuentran enfermas, lo cual tiene un impacto negativo especialmente en grupos vulnerables como las mujeres embarazadas, las niñas y niños, y aquellos que padecen enfermedades crónicas.

Los retos en el Sistema de Salud

Así, los problemas del sistema de salud son variados y complejos, pero abordarlos de manera efectiva es esencial para garantizar que todas las personas tengan acceso a atención médica de calidad, sin importar su origen o situación económica. Estos desafíos requieren una atención constante y un compromiso continuo por parte de la sociedad y los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

Sobre esa línea, los retos que atraviesa nuestro sistema de salud se pueden enumerar en lo siguiente:

- Superar la fragmentación actual y erradicar la cobertura desigual.
- Avanzar en la convergencia institucional y portabilidad de las coberturas para todos, para igualar gradualmente su cobertura y su calidad.

El Partido Acción Nacional se comprometió a construir la mejor propuesta en materia de salud para México rumbo a 2024, escuchando a todos los actores involucrados; puesto que el gobierno federal ha cerrado las puertas, es indolente, se niega a escuchar y ha emprendido una destrucción de las instituciones que durante largos años garantizaron la salud de los mexicanos

- Garantizar el acceso universal e igualitario a un paquete común de beneficios a todas las personas, asegurando la calidad, efectividad, pertinencia y oportunidad de los servicios de salud pública, con protección financiera.
- Fortalecer la separación de las funciones de rectoría, financiamiento y prestación de servicios, para mejorar gobernabilidad y la eficacia. Reducir los altos costos de transacción inherentes a un sistema segmentado.
- Fortalecer la capacidad financiera del Estado para proveer servicios de salud con cobertura universal. Incrementar gasto público en salud y garantizar una mayor eficiencia en su ejecución.
- Generar un mecanismo eficiente y eficaz para garantizar la disponibilidad de los insumos para la salud particularmente de medicamentos y vacunas.
- Garantizar un mayor compromiso presupuestal por parte de las autoridades locales mediante reglas claras y con rendición de cuentas.
- Transitar hacia una distribución estratégica de los recursos públicos, basada en el desempeño, la calidad y los resultados e impactos sanitarios.
- Consolidar la estrategia de atención primaria de la salud resolutive, y modernizar el sistema de referencia y contrarreferencia que favorezca la atención médica continua.
- Crear un sistema integral y único de información para la vigilancia epidemiológica, para monitorear y evaluar el desempeño de los servicios y para detectar las necesidades de atención en salud de la población.
- Fortalecer la evaluación, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización, para lograr mayor eficiencia y eficacia, resolver las deficiencias de gestión y consolidar las capacidades de sanción de la institución fiscalizadora.
- Realizar una transformación jurídica y organizacional para generar el sustento conceptual y jurídico de un sistema unificado de salud.
- Desvincular el derecho a la atención de la salud de la condición laboral y del seguro de salud de las demás prestaciones de seguridad social.
- Disminuir el gasto de bolsillo y eliminar el gasto catastrófico; realizar intervenciones más costo-efectivas y fortalecer actividades de prevención; realizar una mayor inversión en infraestructura; establecer un sistema único de

acreditación obligatoria para todas las instituciones de salud.

Propuestas para la reconstrucción de nuestro sistema de salud rumbo al 2024

La salud es uno de los pilares fundamentales de una sociedad próspera y equitativa, y a lo largo de la historia, hemos enfrentado diversos desafíos en la búsqueda de un sistema de salud que brinde atención de calidad a todos los ciudadanos.

A medida que nos acercamos al año 2024, es imperativo reflexionar sobre las propuestas que pueden contribuir a la reconstrucción y mejora de nuestro sistema de salud.

En este contexto, se hace necesario analizar y considerar una serie de medidas y cambios estratégicos que puedan fortalecer la atención médica, la infraestructura, la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud para el bienestar de toda la población.

A continuación, exploramos algunas de las propuestas clave que podrían dar forma a la transformación de nuestro sistema de salud en los próximos años, ayudando a superar los graves problemas actuales.

Regresar a la cobertura en salud que sí garantizaba el Seguro Popular

Buscaremos restablecer la cobertura en la atención médica de calidad y medicamentos que sí garantizaba el Seguro Popular, para la protección en salud a todos los mexicanos, especialmente aquellos sin seguridad social.

Tras desaparición del Seguro Popular, el fracaso del INSABI y la incertidumbre con el IMSS-BIENESTAR:

- La población sin acceso a servicios médicos aumentó en 30.3 millones de personas.
- De 20.1 millones en 2018, hemos llegado a 50.4 millones en 2022.

- Así, el porcentaje de personas con falta de acceso a la salud se disparó del 16.2% al 39.1% entre 2018 y 2022.

Revertir la reforma que crea al IMSS-BIENESTAR

El Grupo Parlamentario del PAN está impulsando una acción de inconstitucionalidad por las violaciones en el proceso legislativo suscitadas en la reforma a la Ley General de Salud de abril de 2023, que creó al IMSS-BIENESTAR y desapareció al INSABI.

En el marco de esa reforma a la Ley General de Salud:

- Se están cometiendo violaciones a los derechos laborales que incluyen abusos y acoso dirigidos hacia los profesionales de la salud, con el propósito de forzar su aceptación de un nuevo contrato con el IMSS-BIENESTAR. Esta situación ha llevado a que dichos profesionales se vean obligados a tomar medidas de protesta en las calles, con el objetivo de exigir el respeto a sus salarios, condiciones laborales y antigüedad en el ámbito laboral.
- Hay un debilitamiento de instituciones como el Consejo de Salubridad General, que está siendo desmantelado para instaurar una dictadura sanitaria en el país, en manos de Hugo López Gatell.
- Se presiona a las entidades federativas a firmar convenios y ceder sus recursos presupuestales, humanos y financieros por 30 años.
- Las garantías en el tercer nivel de atención se encuentran comprometidas debido a la desmantelación del Fondo de Salud para el Bienestar y la modificación de los criterios de cobertura para enfermedades graves, incluyendo el cáncer.

Después de la desaparición del Seguro Popular y el posterior fracaso del INSABI, así como la incertidumbre relacionada con el IMSS-BIENESTAR, las cifras de medición de la pobreza presentadas por CONEVAL arrojan un aumento significativo en la cantidad de personas que carecen de acceso a servicios médicos

Vacunación universal

Propondremos generar acciones para fortalecer el Programa de Vacunación: Las coberturas en vacunación han caído de manera dramática en el país, solamente 27.5% de las niñas y niños tiene esquema completo de vacunación. La falta de vacunas provocará un resurgimiento de enfermedades prevenibles, como sarampión, tuberculosis, o algunos tipos de cánceres. Además, buscaremos fortalecer al Consejo Nacional de Vacunación.

Buscaremos asegurar el abastecimiento y la distribución de vacunas, con el propósito de desarrollar programas que garanticen la disponibilidad y aplicación generalizada, organizada y oportuna de vacunas para el tratamiento de enfermedades epidémicas y pandémicas.

Además, ante el anuncio del presidente de que se estarán aplicando solo las vacunas cubana Abala y la vacuna mexicana “patria”, en la temporada invernal y ante el aumento de contagios de COVID19, exigiremos que se evalúen los probables riesgos por la aplicación de vacunas no cuenta con la aprobación de la OMS. Además de un informe sobre la disponibilidad de vacunas de las diferentes marcas autorizadas.

A pesar de la falta de certeza sobre la prontitud de la vacuna “Patria” o el reconocimiento de la vacuna cubana Abdala

por parte de la OMS, el Gobierno federal ha restringido el acceso libre a las vacunas contra el COVID-19.

Es esencial brindar oportunidades para que entidades federativas y actores privados puedan adquirir las vacunas de su elección, siempre y cuando estén respaldadas por las autoridades sanitarias, garantizando así una mayor flexibilidad y acceso a la protección contra la enfermedad.

Defensa de las Normas Oficiales Mexicanas

El 1 de junio de 2023, se divulgó en el Diario Oficial de la Federación el Suplemento correspondiente al Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023. En dicho suplemento, el Comité de Normalización de la Secretaría de Salud, bajo la dirección del Subsecretario Hugo López-Gatell, presentó una propuesta para la cancelación de diversas Normas Oficiales. Entre las Normas afectadas se encuentran la atención del cáncer de mama, el cáncer cervicouterino, la promoción de la lactancia materna y la atención a la diabetes, entre otras:

1. Vigilancia epidemiológica;
2. Prevención y control de diversas enfermedades;
3. Fomento, protección y apoyo a la lactancia materna;

Las coberturas en vacunación han caído de manera dramática en el país, solamente 27.5% de las niñas y niños tiene esquema completo de vacunación. La falta de vacunas provocará un resurgimiento de enfermedades prevenibles, como sarampión, tuberculosis, o algunos tipos de cánceres

4. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria;
5. Salud escolar;
6. Tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad;
7. Prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus;
8. Hipertensión arterial sistémica;
9. Dislipidemias;
10. Infecciones de transmisión sexual;
11. Enfermedades transmitidas por vector;
12. Prevención, tratamiento y control de las adicciones;
13. Cáncer de la próstata;
14. Osteoporosis;
15. Cáncer cérvico uterino;
16. Cáncer de mama;
17. Cirugía oftalmológica;
18. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, entre otras.

Dentro del Sistema Nacional de Salud, resulta de vital importancia que las Normas Oficiales sean sometidas a procesos completos de revisión y modificación en lugar de ser canceladas sin una base sólida. Esto permitirá que tanto el personal médico como los individuos que reciben diagnósticos diariamente tengan

acceso a planes de atención establecidos, así como a la formación adecuada del personal médico, suministros de alta calidad y una participación activa en el seguimiento y cumplimiento del tratamiento

Esta eventual cancelación de las Normas es inadmisibles, ya que deja a millones de mexicanas y mexicanos que padecen diversas enfermedades en total incertidumbre respecto a diagnósticos y tratamientos, tanto en sector público como en el privado.

El Grupo Parlamentario del PAN se compromete con la defensa de las Normas Oficiales y derecho a la salud.

Blindaje del Presupuesto para la Salud y el Fondo de Salud para el Bienestar

La situación actual de recortes presupuestales y subejercicios en el sector salud, incluso durante los momentos más críticos de la pandemia y ante la escasez de medicamentos, se ha convertido en una lamentable constante en esta administración. Por esta razón, es imperativo salvaguardar los recursos asignados al sector de la salud. Proponemos que estos recursos se incrementen siempre por encima de la tasa de inflación, garantizando así su protección contra modificaciones arbitrarias por parte del Ejecutivo en el transcurso del ejercicio fiscal.

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales de la salud

Por ello, hemos de luchar porque cuenten con equipos médicos de calidad que protejan su seguridad, sobre todo, ante la incertidumbre laboral que enfrentan miles de profesionales de la salud en su transición al IMSS-BIENESTAR.

Propondremos acciones que garanticen horarios razonables, disminución de la sobrecarga laboral y mejores prestaciones. Además de invertir en la formación de más profesionales de la salud, para mejorar la relación profesional-paciente y garantizar una atención adecuada y de calidad para todos.

De cara a la discusión del Presupuesto 2024, debemos asignar los recursos necesarios para incrementar la cantidad de médicos, enfermeras y profesionales de salud, y así proporcionar una atención adecuada a la población, sobre todo, en aquellas comunidades que carecen de servicios de salud.

También, buscaremos implementar programas de becas para fomentar la formación en profesiones de la salud y especialidades médicas. Y finalmente, brindar apoyo psicológico y estrategias de manejo del estrés para los profesionales de la salud.

Fortalecer la prevención en salud

Impulsaremos una nueva estrategia de prevención y control de enfermedades al mismo nivel que la atención en salud, creando una sociedad consciente y proactiva en el cuidado de su bienestar.

Una parte clave de esta estrategia es educar a la población sobre la prevención de enfermedades a través de prácticas saludables, como una dieta equilibrada, actividad física regular, y la importancia de revisiones médicas periódicas. Esto no solo ayudaría a reducir la carga de enfermedades crónicas, sino que también empoderaría a las personas para tomar medidas preventivas y ser más proactivas en su propio bienestar.

Fortalecer el papel de los pacientes en el sistema de salud.

Resulta esencial la creación de mecanismos y directrices transparentes que promuevan la participación activa de los pacientes en el sistema de atención médica.

En México, aún no se han establecido mecanismos institucionales ni reglas definidas que permitan la inclusión efectiva de los pacientes en las diversas instancias cuyas decisiones tienen un impacto directo en la atención integral de las enfermedades y la calidad de vida de las personas.

Salud digital

Vamos a proponer un sólido marco regulatorio que promueva la adopción de tecnologías de la información y comunicaciones en el ámbito de la salud pública. Buscamos incentivar y regular las consultas médicas a través de plataformas electrónicas, la emisión de recetas digitales, el fortalecimiento de la investigación en salud y la regulación de la aplicación de inteligencia artificial en el campo de la salud. Asimismo, nos comprometemos a garantizar el derecho a contar con expedientes clínicos digitales, entre otros aspectos relevantes.

A. Receta médica electrónica

Promoveremos la creación y adopción de plataformas que permitan a los ciudadanos mexicanos obtener sus medicamentos de manera segura a través de medios digitales. Se busca aprobar iniciativas para diversificar y aumentar el número de proveedores, mejorar la calidad, optimizar los precios y aumentar la accesibilidad en respuesta al preocupante problema del desabasto de medicamentos que ha afectado al país en los últimos años.

B. Teleconsulta médica

Tenemos la intención de establecer regulaciones que aborden las teleconsultas

La colaboración entre el sector público y privado puede aumentar la disponibilidad de servicios de salud, especialmente en áreas desatendidas, donde la inversión privada puede complementar los recursos públicos, asegurando que más personas tengan acceso a atención médica de calidad

médicas, una práctica que ha cobrado relevancia en todo el territorio nacional. Nuestro propósito es ampliar el acceso a servicios de salud a un mayor número de mexicanos a través de la utilización de tecnologías de la información. Al mismo tiempo, nos comprometemos a garantizar que los pacientes puedan confiar plenamente en los tratamientos que se les proporcionan y en la seguridad de la información personal que se maneja en el proceso.

Autonomía al Consejo de Salubridad General

Ante la desaparición de “facto” del Consejo, buscamos brindarle plena autonomía, a fin de que ya no esté controlado por el Secretario de Salud o sus subalternos; además de que, cuente con capacidad propia de gestión y recursos propios. Buscamos dotar al Consejo de una gestión independiente y recursos propios. De esta forma, sus atribuciones, que abarcan desde la declaración de emergencias hasta la certificación de hospitales y la compilación del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, serán ejecutadas con imparcialidad y rigurosidad técnica.

Cuidados paliativos

Continuaremos trabajando incansablemente para asegurar que todos los pacientes que sufren de dolores crónicos, como aquellos con enfermedades terminales como el cáncer, tengan acceso equitativo a los

medicamentos y tratamientos necesarios. Nuestro compromiso es permitirles atravesar sus procesos de enfermedad con dignidad y una óptima calidad de vida.

Autonomía y resolución de rezagos en COFEPRIS

Ante la situación de desmantelamiento que ha afectado a COFEPRIS en esta administración, y la acumulación de numerosos trámites pendientes que obstaculizan avances como el desarrollo de medicamentos innovadores o la creación de nuevos productos en beneficio de la salud pública, buscaremos otorgarle mayor autonomía. Nuestro objetivo es liberar su operación de influencias ajenas a su función y que no dependa de decisiones arbitrarias de la Secretaría de Salud, sino que esté plenamente enfocada en promover la salud pública.

Atención a la salud cardíaca

Proponemos llevar a cabo una reforma que aborde de manera integral los factores que contribuyen a las enfermedades cardíacas, además de mejorar la respuesta en situaciones de emergencia relacionadas con la salud cardíaca. Para lograrlo, proponemos asegurar la presencia de desfibriladores en lugares públicos a lo largo del país, con el objetivo de reducir significativamente las tasas de mortalidad por infartos.

Medicina de precisión

Buscaremos incorporar en la ley la medicina personalizada de precisión (MPP), misma que utiliza el perfil genético de un individuo para ofrecer decisiones médicas con base en la prevención, diagnóstico, y en su caso, tratamiento de las enfermedades que padece. Con esta herramienta se busca identificar aquellas personas que tienen un riesgo genético de padecer enfermedades como el cáncer y brindar atención oportuna que salve vidas.

Resistencia a los antimicrobianos

Se busca la creación de una estrategia contra resistencia a los antimicrobianos, es decir, un consumo responsable de antibióticos. La resistencia a los antibióticos incrementa el riesgo de diseminación de enfermedades y aumenta las complicaciones médicas, aumenta el costo del tratamiento, días de estancia hospitalaria, riesgo de secuelas y lamentablemente provoca muertes.

Atender los efectos del cambio climático en la salud

Desarrollaremos propuestas para atender y mitigar los efectos del cambio climático en la salud de la población, basados en evidencia científica, diseñar e implementar las acciones necesarias en coordinación con las instancias gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno.

La atención y mitigación de los efectos del cambio climático en la salud de la población deben ser una prioridad conjunta que se base en la ciencia y que promueva una respuesta efectiva y sostenible a este desafío global.

Alianza entre el sector público y privado

En vista de la creciente demanda de servicios de salud por la pandemia y el incremento de enfermedades crónicas, se vuelve esencial establecer mecanismos efectivos de colaboración entre el sector público y privado

en la prestación de servicios médicos. Esta colaboración puede tener un impacto directo y positivo en la población al mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia de la atención médica. Para lograrlo, proponemos desarrollar alianzas estratégicas que aprovechen las fortalezas de ambos sectores.

La colaboración entre el sector público y privado puede aumentar la disponibilidad de servicios de salud, especialmente en áreas desatendidas, donde la inversión privada puede complementar los recursos públicos, asegurando que más personas tengan acceso a atención médica de calidad. Además, la integración de conocimientos médicos, tecnología y recursos financieros del sector privado puede elevar los estándares de calidad en la atención médica, al tiempo que optimiza los procesos y reduce los tiempos de espera.

Fortalecer la investigación en salud

Promoveremos la inversión en investigación médica y científica con el objetivo de crear tratamientos y soluciones especializados para afrontar los desafíos de salud más comunes en México, tales como la diabetes, la obesidad, las enfermedades cardíacas y las respiratorias. **B**

Bibliografía

- CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf
- ENSANUT 2022. <https://ensanut.insp.mx/>
- INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DR/DR-Ene-jun2022.pdf>
- OCDE. www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-mexico-EN.pdf
- México Evalúa. <https://www.mexicoevalua.org/la-salud-publica-un-secuestro-de-estado/>

Para tomar en cuenta:



1. CONEVAL reporta un déficit en la disponibilidad regular de medicamentos.



2. Tras la desaparición del Seguro Popular, el fracaso del INSABI y la incertidumbre del IMSS-BIENESTAR, ha aumentado significativamente el número de personas sin acceso a servicios médicos (de 20.1 millones en 2018 a 50.4 millones en 2022).



3. Problemas en la distribución y entrega de medicamentos, en particular, medicamentos especializados y oncológicos.



4. Garantizar acceso universal a un paquete común de beneficios de salud con calidad y protección financiera.



5. Restablecer la cobertura de atención médica y medicamentos garantizados anteriormente por el Seguro Popular.



6. Revertir la reforma que creó al IMSS-BIENESTAR debido a las violaciones en el proceso legislativo y los abusos laborales a los profesionales de la salud.



7. Fortalecer el Programa de Vacunación, garantizando la disponibilidad, distribución y aplicación generalizada de vacunas.



8. En respuesta a recortes presupuestales y subejercicios en el sector salud, se propone salvar y aumentar los recursos asignados al sector salud por encima de la tasa de inflación.



9. En respuesta a recortes presupuestales y subejercicios en el sector salud, se propone salvar y aumentar los recursos asignados al sector salud por encima de la tasa de inflación.



10. Propuestas para brindar autonomía al Consejo de Salubridad General y resolver rezagos en COFEPRIS, asegurando gestiones independientes y enfocadas en promover la salud pública.